"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, DEL LOTE 1 DE LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO (ANTES COMUNA 6), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE"



CONTRATISTA
CONSORCIO CERRO HINARQ

CONTRATO DE OBRA No.
2605150831

INFORME MENSUAL
No. 1

PERIODO DE EJECUCIÓN
14 DE JULIO AL 27 DE JULIO DE 2026

2026

Bogotá D.C. Colombia Calle 25 No. 37 -12
3118819306 - 3236461269

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. CONTEXTUALIZACIÓN 6
3. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA 7
- DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA 7
4. PUNTOS A INTERVENIR 8
5. COMPONENTE TÉCNICO 12
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS. 12
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO 13
8. BITÁCORA DE OBRA 20
9. NFORME COMPONETE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST 21
9.1 INTRODUCCIÓN 21
9.2 OBJETIVOS 21
9.3 ALCANCE 21
9.4 CRITERIOS DE REVISIÓN 21
9.5 INFORMACIÓN DE CONTRATO 22
10. ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST- 22
10.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 22
10.2 AUSENTISMO 22
10.3 CONTROL DE PERSONAL 23
10.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 23
10.5 ENTREGA Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 24
10.6 CONTROL, INSPECCIONES Y PRE OPERACIONALES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 26
10.7 EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 27
10.8 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO 27
10.9 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS 28
10.10 DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS 29
11. CONCLUSIONES 30

12. PENDIENTES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR 30
13. ANEXOS 31
- Inducciones 31
- Inspecciones 34
- Permisos de trabajo en caliente 34

14. INFORME COMPONENTE AMBIENTAL 35
INTRODUCCIÓN 35
15. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL 35
16. Programa 1. Educación Ambiental 36
17. Programa 2. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido 36
18. Programa 3. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales 37
19. Programa 4. Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL) 37
20. Programa 5. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) 38
21. Programa 6. Protección del Suelo y del Recurso Hídrico 38
22. Programa 7. Protección del Suelo, del Recurso Hídrico y Manejo de Tránsito 39
23. Aspectos Complementarios del Seguimiento Ambiental 40
- Material de cantera 40
- Madera utilizada en la obra 40
- Pre operacionales 40
- Incidentes o accidentes ambientales 41
- Permisos y actuaciones ante la autoridad ambiental 41

24. CONCLUSIONES 41
25. INFORME COMPONENTE SOCIAL 43
PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 43
Tabla 1. Gestión Social 43
26. PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 43
27. PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 44
28. PROYECTO MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 46
29. PROYECTO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA 48
- Contratación personal de obra 48

- Generación de empleo: 48
- Mano de obra Calificada Mano de obra calificada (MOC): 48
- Mano de Obra No Calificada Mano de obra no calificada (MONC): 48

30. COMPONENTE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 49
31. Evaluación Cuantitativa 50

Evaluación Cualitativa 51

32. ASPECTOS POR FORTALECER 51
33. CONCLUSIONES – COMPONENTE SOCIAL 51
34. ANEXOS 52

- Actas de entorno 53
- Actas de Vecindad 55
- Socialización 61

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Municipal de Manizales, en el marco de su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura urbana y el mejoramiento del espacio público, viene desarrollando proyectos estratégicos orientados a optimizar las condiciones de movilidad, seguridad y accesibilidad de la ciudad. Estas intervenciones buscan contribuir al bienestar de la comunidad, promover una ciudad más ordenada, incluyente y sostenible, y fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes.

En concordancia con los objetivos del programa "Gobierno en la Calle"**,** liderado por la Alcaldía de Manizales, se priorizó la ejecución de obras de construcción y mejoramiento de andenes, recuperación del espacio público, pavimentación y mantenimiento de los tramos viales que presentan mayores necesidades de intervención. Estas acciones responden al diagnóstico e inventario de necesidades elaborado por la Secretaría de Infraestructura del Municipio, con el propósito de garantizar una adecuada conservación de la infraestructura vial y peatonal.

En este contexto, se contempla la intervención de la malla vial urbana de la Comuna Ecoturística Cerro de Oro (antes Comuna 6)**,** mediante la ejecución de obras que permitan recuperar las condiciones funcionales y estructurales de las vías y espacios peatonales, favoreciendo la movilidad segura de peatones y vehículos, mejorando la conectividad entre los diferentes sectores de la comuna y aportando al desarrollo urbanístico del municipio.

Las actividades previstas comprenden, entre otras, demoliciones, excavaciones, retiro y disposición de materiales sobrantes, conformación de capas granulares de soporte, ejecución de pavimentos rígidos, construcción y adecuación de andenes, corte y sellado de juntas, y rehabilitación de la infraestructura vial urbana.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Municipio de Manizales suscribió el contrato de obra con el Consorcio Cerro HINARQ, cuyo objeto contractual corresponde a: **"Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos vehiculares y peatonales del Lote 1 de la Comuna Ecoturística Cerro de Oro (antes Comuna 6) de la ciudad de Manizales, por monto agotable"**. La ejecución de este contrato permitirá atender las necesidades identificadas en el territorio, mejorando las condiciones de movilidad, accesibilidad y calidad de vida de la población beneficiaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La Comuna Ecoturística Cerro de Oro (antes Comuna 6), es una de las divisiones territoriales urbanas del municipio de Manizales. Está conformada por diez (10) barrios y limita con las comunas Tesorito, Nuevo Horizonte y Palogrande.

Esta comuna se caracteriza por su desarrollo residencial y por contar con corredores viales que facilitan la conexión entre diferentes sectores de la ciudad, lo que hace indispensable el mantenimiento y la conservación de su infraestructura vial y peatonal.

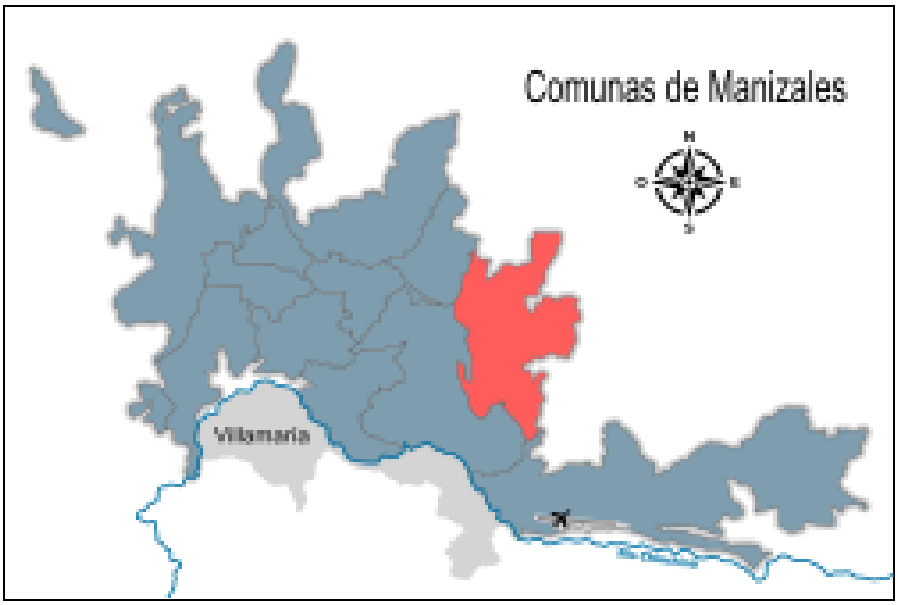


Ilustración 1. Comuna Ecoturística Cerro de oro

En atención a las necesidades identificadas por la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Manizales, se proyecta la intervención de la malla vial urbana de la Comuna Ecoturística Cerro de Oro, mediante la ejecución de obras orientadas a la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.

Estas intervenciones tienen como propósito recuperar las condiciones funcionales y estructurales de las vías y espacios peatonales, garantizando una movilidad más segura para peatones y vehículos, fortaleciendo la conectividad entre los barrios de la comuna y contribuyendo al mejoramiento del espacio público, la accesibilidad y la calidad de vida de sus habitantes.

3. OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, DEL LOTE 1 DE LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO 8ANTES COMUNA 6), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".

- DATOS DEL CONTRATISTA DE OBRA

No. DEL CONTRATO	2605150831
CONTRATISTA	CONSORCIO CERRO HINARQ
REPRESENTANTE LEGAL	CRISTIAN ADOLFO NEIRA RUBIANO
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, DEL LOTE 1 DE LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO 8ANTES COMUNA 6), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".
VALOR CONTRATO	$2086.000.000
PLAZO CONTRATO	4.5 MESES
FECHA DE INICIO	14 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026

Tabla 1. Información contratista de obra.

4. PUNTOS A INTERVENIR

Durante la ejecución del contrato de obra No. 2605150831, la secretaria de infraestructura del Municipio de Manizales; tiene previsto, intervenir, los puntos que se relacionan a continuación:

PUNTO	SECTOR	COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	DIRECCIÓN	GEORREFERENCIACIÓN ALCALDÍA
1	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	LA CUMBRE	Carrera 7 calle 58 D	https://maps.app.goo.gl/xgJKJgzTcu843oMv7
2	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	MINITAS	Carrera 11C frente al número 62-28	https://maps.app.goo.gl/TbHK5eYJ4rkL5Pge7
3	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	TOSCANA	Calle 63 Carrera 13	https://maps.app.goo.gl/J1sbECv1fc1ZmgmSA
4	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	YARUMALES	Vía acceso Yarumos, encima calle 61 B	https://maps.app.goo.gl/vepWBpGbLVuiqJN49
5	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	YARUMALES	Calle 62 carrera 15B	https://maps.app.goo.gl/FC7KZEQCZp2KMqY69
6	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Carrera 9A entre Calle 66A y 67	https://maps.app.goo.gl/1pnPi8R9QdJLxVuAA
7	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 65 entre Carrera 10 y 12	https://maps.app.goo.gl/WR9pZvSSZEQLv69T8
8	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 64A entre Carrera 10 y 12	https://maps.app.goo.gl/4sDiDuA5u6Pi46Fh7
9	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Carrera 12 entre Calle 65 y 65A	https://maps.app.goo.gl/9fBpxDsrdm7A81oeA
10	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Carrera 12A No. 65-60	https://maps.app.goo.gl/ZDbuCYxQKcLnKoQf9

11	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 66A entre Carrera 12A y 12	https://maps.app.goo.gl/5EJgAq9LXkwkA5r88
12	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 65B No. 11-44	https://maps.app.goo.gl/kQGVzReZ3fNSxNMG8
13	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 65B No. 11-13	https://maps.app.goo.gl/kQGVzReZ3fNSxNMG8
14	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 65B Carrera 11	https://maps.app.goo.gl/kQGVzReZ3fNSxNMG8
15	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 66B Carrera 7A	https://maps.app.goo.gl/f5wWLFbxsaJzASUm8
16	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 66B entre Carrera 7A y 9	https://maps.app.goo.gl/ive6HrkecNXsa64J7
17	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 66C Carrera 9	https://maps.app.goo.gl/pRmmve8hXZDE6PQU8
18	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 66 No. 7A-32	https://maps.app.goo.gl/2nMvcBvrZHt7MG6Q8
19	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	SULTANA	Calle 66 Carrera 7B	https://maps.app.goo.gl/hwXkKSrJW2smzEd76
20	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Carrera 19 entre Calle 71 y Glorieta de San Rafael	https://maps.app.goo.gl/5ZGaZEFRjPbNHDQw6
21	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Carrera 19 No. 72-71	https://maps.app.goo.gl/N8RG9LUSqtH2FA9u5
22	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Calle 71 entre Carrera 19 y 18	https://maps.app.goo.gl/pV4zhf8xo5Za526y5
23	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Cancha Baja Suiza	https://maps.app.goo.gl/cnvyDJKxRsYHP99P6

24	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Costado cancha hacia Home Center	https://maps.app.goo.gl/cnvyDJKxRsYHP99P6
25	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Vía entre cancha Baja Suiza y Pista Bicicross	https://maps.app.goo.gl/t3ix3KSHUjF9hxN77
26	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	BAJA SUIZA	Carrera 17C entre el Edificio Acrópolis y la Avenida de la Sultana	https://maps.app.goo.gl/SGNrsfbNVwp45u8R9
27	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	COLSEGUROS	Carrera 16A entre Calle 71 y 70	https://maps.app.goo.gl/ETkVF7w7DhUp8TCy5
28	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	COLSEGUROS	Carrera 18 Calle 72 sector CEDER	https://maps.app.goo.gl/T5EKDKaWYr1iMyeGA
29	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	COLSEGUROS	Carrera 18 entre Calle 72A y 73	https://maps.app.goo.gl/UZoq3JyrkANajpKN8
30	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	COLSEGUROS	Carrera 18 Calle 73	https://maps.app.goo.gl/J3ZzfwiRH4M3BMHz7
31	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	COLSEGUROS	Carrera 18 entre Calle 73A y 74	https://maps.app.goo.gl/kMYAK6Eaf2ZB7yng8
32	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 19 entre Calle 74 y 73	https://maps.app.goo.gl/gW468ar2yX6RNkeh9
33	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 19 entre Calle 74 y 73	https://maps.app.goo.gl/gW468ar2yX6RNkeh9
34	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 19 entre 74 A y 76	https://maps.app.goo.gl/2S3uuekz2soL3vug7
35	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Calle 72 Carrera 20A	https://maps.app.goo.gl/ECWsRXoGhDQpbYgr8
36	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Calle 72 No. 20A-22	https://maps.app.goo.gl/ECWsRXoGhDQpbYgr8

37	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 20 No. 73-50	https://maps.app.goo.gl/MBzmZ1136NCija948
38	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 19 Transversal 72	https://maps.app.goo.gl/jPyv5X4ZFTtdGPwr7
39	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Calle 76 entre Carrera 21 y 22	https://maps.app.goo.gl/qd1pfoKuwMLv9LH76
40	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 22 entre Calle 76 y 76A	https://maps.app.goo.gl/oDxSqtJ2F9BTE13s7
41	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 22 entre Calle 76 y 76A	https://maps.app.goo.gl/oDxSqtJ2F9BTE13s7
42	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Calle 75A entre Calle 22A y 23	https://maps.app.goo.gl/TbrPEaPR7CEKCAUa8
43	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 22A No. 75-76	https://maps.app.goo.gl/GER3MrxPR58wdXKc9
44	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Carrera 21 entre el Súper Inter y la Avenida Kevin Ángel	https://maps.app.goo.gl/MGocMLPRsKLWyNWY7
45	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	ALTA SUIZA	Calle 72 entre Carrera 22 y 23	https://maps.app.goo.gl/BTTmqdDR59Lrj4mb6
46	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	CERRO DE ORO	Transversal 72 Carrera 23	https://maps.app.goo.gl/Rw6U9fP3XwVHGtyKA
47	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	NIZA	Calle 68A Carrera 11A	https://maps.app.goo.gl/J3w3e17RskySwfdLA
48	Vías Urbanas	C6_Cerro de Oro	MINITAS	Transversal 11 Diagonal 60F - zona verde	https://maps.app.goo.gl/P2ecuJECZTCAvWbV7

Tabla 2. Listado de puntos a intervenir.

5. COMPONENTE TÉCNICO

A continuación, se presentan las actividades ejecutadas por el componente técnico durante el período comprendido entre el 14 y el 27 de julio de 2026, en el marco de la ejecución del contrato. Estas actividades corresponden a las labores desarrolladas en las diferentes frentes de obra, orientadas al cumplimiento del cronograma establecido y de las especificaciones técnicas definidas para el proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS.

Durante el periodo del 14 al 27 de julio de 2026 se realizaron las siguientes actividades preliminares:

- Firma del acta de inicio de obra.
- Recorridos de obra con los profesionales de interventoría, para verificación y cuantificación de los puntos a intervenir; con el fin de presentar los presupuestos ajustados, a la supervisión del contrato para aprobación.
- Recorrido de obra el día 27 de julio, con profesionales de la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Manizales; con el fin de definir las áreas de intervención en los puntos que se relacionan a continuación:

PUNTO	BARRIO	DIRECCIÓN	INTERVENCIÓN	PRESUPUESTO
46	CERRO DE ORO	Transversal 72 Carrera 23	Reparación de PAVIMENTO en intersección	$ 43.000.000,00
34	ALTA SUIZA	Carrera 19 entre 74 A y 76	Parcheos puntuales críticos	$ 35.000.000,00
23	BAJA SUIZA	Cancha Baja Suiza	Construcción de andenes en los costados de la cancha	$ 27.000.000,00
39	ALTA SUIZA	Calle 76 entre Carrera 21 y 22	Construcción de andenes faltantes (3 puntos) y reparación de un tramo de andén	$ 18.000.000,00
32	ALTA SUIZA	Carrera 19 entre Calle 74 y 73	Reparación de PAVIMENTO	$ 144.000.000,00
11	SULTANA	Calle 66A entre Carrera 12A y 12	Mantenimiento de barandas existentes y reparación de escaleras	$ 20.000.000,00
31	COLSEGUROS	Carrera 18 entre Calle 73A y 74	Reparación de PAVIMENTO	$ 30.000.000,00
14	SULTANA	Calle 65B Carrera 11	Reparación de PAVIMENTO	$ 42.000.000,00
37	ALTA SUIZA	Carrera 20 No. 73-50	Reparación de PAVIMENTO	$ 35.000.000,00

35	ALTA SUIZA	Calle 72 Carrera 20A	Reparaciones puntuales de PAVIMENTO	$	83.000.000,00
21	BAJA SUIZA	Carrera 19 No. 72-71	Reparación puntual de PAVIMENTO	$	30.000.000,00
48	MINITAS	Transversal 11 Diagonal 60F - zona verde	Nivelación cámara hacia PAVIMENTO, verificar si podría ser con asfalto	$	2.000.000,00
30	COLSEGUROS	Carrera 18 Calle 73	Reparación de PAVIMENTO	$	20.000.000,00
29	COLSEGUROS	Carrera 18 entre Calle 72A y 73	Reparación de PAVIMENTO	$	30.000.000,00
27	COLSEGUROS	Carrera 16A entre Calle 71 y 70	Reparación de PAVIMENTO	$	150.000.000,00
13	SULTANA	Calle 65B No. 11-13	Reparación puntual de PAVIMENTO	$	32.000.000,00
45	ALTA SUIZA	Calle 72 entre Carrera 22 y 23	Mantenimiento integral a las escaleras (demoler muros) por problemas de salubridad y presencia de habitantes de calle. También se deben poner barandas	$	82.000.000,00

Tabla 3. Información contratista de obra.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Punto 47. Verificacion de actividades a ejecutar y valoracion por parte de la comisión topográfica.





Punto 22. Verficacion de longitud de baranda a instalar.





Punto 1. Verificacion de acitividades a ejecutar y valoracion por parte de a comisión topográfica



Punto 12. Verificación de áreas a intervenir.





Punto 21. Actualización de áreas a intervenir





Punto 23. Actualizacion de longitud de anden a intervenir.



Punto 20. Verificación longitud de anden a intervenir.



Punto 14. Verificación de áreas a intervenir.

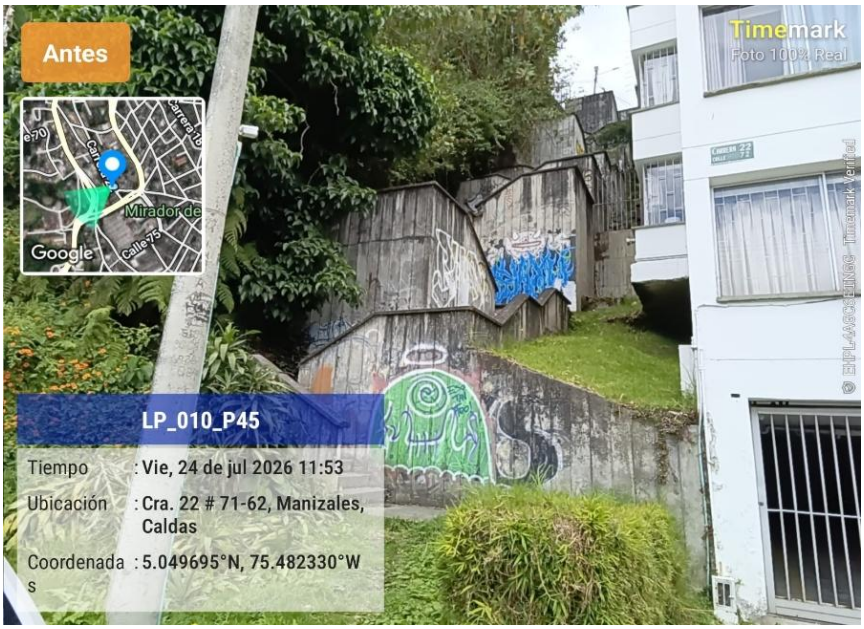




Punto 25. Verificación de actividad a ejecutar



Punto 26. Actualización de longitud de andén a intervenir y verificación de especies arbóreas, presentes en el punto



Punto 47. Cuantificación de actividades a ejecutar.



Punto 19. Verificación de longitud de andén a intervenir.



Punto 9. Verificación longitud de barandas a instalar.





Punto 7. Verificacion longitud de andén a construir.

8. BITÁCORA DE OBRA

Se da cumplimiento al diligenciamiento de la bitácora de obra, allí se ha dejado consignada todas las actividades realizadas de cada día, los equipos utilizados, el número del personal que está laborando y el estado de tiempo; además se consagra los contratiempos, decisiones o cambios importantes que se generaron al realizar alguna actividad. Así mismo se encuentra protegida contra el daño y el deterioro.

9. NFORME COMPONETE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

INFORME MENSUAL GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CONTRATISTA: Consorcio Cerro Hinarq	**SST CONTRATISTA:** Ángela B. Londoño **SST INTERVENTORÍA:** Lina Duque

Se presentan las actividades llevadas a cabo por la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para las obras de **“**MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO (ANTES COMUNA 6), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.”

9.1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el cumplimiento a lo determinado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Ley 1562 de 2012, demás normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y lo establecido contractualmente; la Interventoría Roble Ingeniería S.A.S tiene como propósito la supervisión y seguimiento en la implementación del SGSST con el Contratista Consorcio LyP Manizales; con el fin de preservar la salud integral de los trabajadores, y demás personas vinculadas a este, contar con ambientes de trabajo seguros y prevenir accidentes y enfermedades laborales.

9.2 OBJETIVOS

- Dar a conocer las principales actividades realizadas por el Contratista Consorcio Cerro Hinarq, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales se desarrollaron con el fin de mantener y mejorar el bienestar físico, mental y social de todas las personas vinculadas al Contrato; eliminando gradualmente los riesgos que puedan dar lugar a eventos no deseados y cumpliendo con la legislación vigente en materia de SST.

9.3 ALCANCE

Supervisión y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST del Contratista Consorcio Cerro Hinarq, incluyendo subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas del proyecto.

9.4 CRITERIOS DE REVISIÓN

- Decreto 1072 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

- Resolución 0312 de 2019: Estándares Mínimos del SG-SST.
- Requerimientos contractuales.

9.5 **INFORMACIÓN DE CONTRATO**

CONTRATO DE OBRA N° 2605150831			
OBJETO DEL CONTRATO	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO (ANTES COMUNA 6), DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE."		
RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO CERRO HINARQ	**NIT**	902066142-3
ÁREA DE GESTIÓN	CONTRATISTA	**RESPONSABLE SST**	ÁNGELA BIBIANA LONDOÑO PINILLA
PERIODO	14 AL 27 DE JULIO 2026	**INFORME**	# 1

10. ACTIVIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SST-

10.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El Consorcio ha presentado en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, la información solicitada por la interventoría como lo es la documentación necesaria para el ingreso del personal al proyecto; afiliaciones al Sistema Integral de la Seguridad Social, certificados de aptitud médico ocupacional, inducciones; los cuales han sido enviados por medio de correo electrónico.

Se realiza la afiliación de seguridad social previo al ingreso; se vinculan a riesgos laborales en ARL SURAMERICANA tanto contratistas como subcontratistas

10.2 AUSENTISMO

Para el presente periodo no se presentan incidentes o accidentes laborales

DÍAS DE AUSENTISMO		
	# PERSONAS	**DÍAS DE AUSENCIA**
ACCIDENTES DE TRABAJO	**0**	**0**
INCIDENTES	**0**	**0**
ENFERMEDAD COMÚN	**0**	**0**
TOTAL	**0**	**0**

10.3 CONTROL DE PERSONAL

Personal en obra: durante el periodo comprendido entre el 14 al 27 de Julio 2026, el proyecto contó con el siguiente personal:

CANTIDAD	CARGO
Contratista	
1	Ing. Residente
1	Líder SST
1	Prof. social
1	Prof. Ambiental
4	**Total**
Subcontratista	
2	Soldadores
1	Ayudante
3	**Total**
7	**TOTAL**

Tabla 1. Control personal contratista

Durante el proceso de selección y contratación del personal, el Contratista tiene prioridad por personas
del área de influencia de la ciudad

10.4 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Siendo un pilar fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y como una responsabilidad compartida entre empleador y trabajador; el Contratista **Consorcio Cerro Hinarq** realiza inducción a sus nuevos colaboradores, con el objetivo de dar a conocer aspectos relevantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y crear conciencia de estos aspectos en cada una de las actividades ejecutadas por el colaborador, contribuyendo a mantener ambientes de trabajo seguros y saludables.

Se realiza antes de que el trabajador inicie sus labores y se proporciona información para la prevención de riesgos laborales, responsabilidades y cumplimiento de las medidas de seguridad.

Durante el periodo comprendido, el Contratista realizó el proceso de Inducción SST a los subcontratistas de Soldadura donde se dictaron los siguientes temas:

- Qué es SST
- Incidentes y accidentes laborales
- Objetivos, roles y responsabilidades
- Actos y condiciones inseguras
- Riesgos y peligros de exposición
- Uso de elementos de protección personal

- Reporte de accidentes laborales
- ARL
- Recomendaciones generales

Numero De inducciones realizadas al periodo. 3

INDUCCIONES



Inducción a subcontratista

10.5 ENTREGA Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todos los requerimientos para la entrega y el uso de los Elementos de Protección Personal (EPP) en los lugares de trabajo, orientados a garantizar un ambiente laboral seguro y saludable, están contemplados en la Ley 9 de 1979 (Título III, artículos 122 a 124), la Resolución 2400 de 1979 (Título IV, Capítulo II, artículos 176 a 201) y el artículo 2.2.4.6.24 del Decreto 1072 de 2015.

El uso adecuado y correcto de los EPP crea una barrera entre el trabajador y los peligros del entorno laboral, lo que ayuda a disminuir la gravedad de las lesiones en caso de accidente.

Para el desarrollo de las actividades se ha verificado a los colaboradores el uso de los siguientes elementos de protección personal:

- Cascos
- Guantes nitrilo corrugado y vaqueta
- Gafas de seguridad
- Chaleco Reflectivo
- Protección auditiva
- Careta soldadura

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL







10.6 CONTROL, INSPECCIONES Y PRE OPERACIONALES DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Para el desarrollo de las actividades en obra, el Contratista contó con los recursos técnicos, como: equipos y herramientas a fin de ejecutar las actividades de obra con total normalidad.

Es por esto, que, con el fin de garantizar el funcionamiento y estado óptimo de equipos y herramientas, el Contratista realizó inspecciones pre operacional, que permitieron verificar el estado antes de su uso a fin de evitar incidentes por el mal estado de estos.

El Contratista realiza pre operacional de pulidoras, equipos que se evidencia en óptimas condiciones y con sus guardas de seguridad respectivas para su uso.

INSPECCIONES









10.7 EQUIPOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

El contratista se encuentra en ejecución de la bodega para el debido equipamiento del punto de atención de emergencias

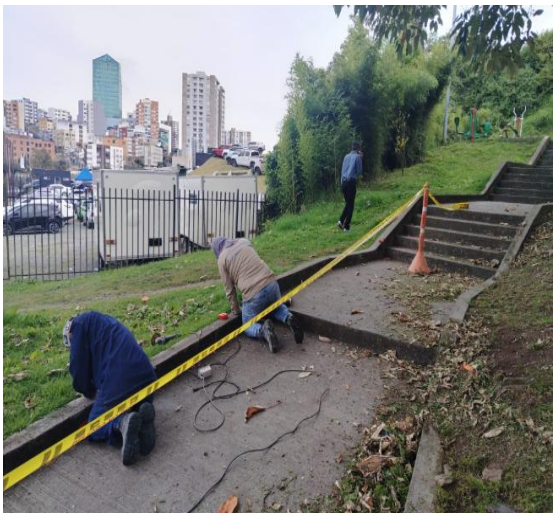
10.8 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA DE TRABAJO

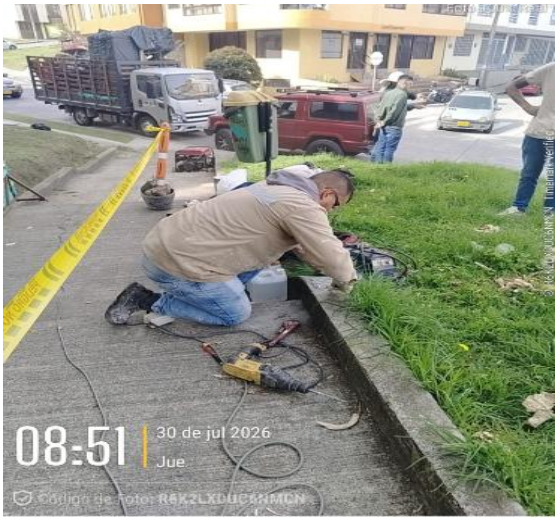
La señalización y los cerramientos en obra son fundamentales para garantizar la seguridad de los trabajadores y evitar accidentes, delimitando zonas de riesgo, especificando áreas de almacenamiento y comunicar advertencias, prohibiciones y obligaciones.

Su correcta implementación reduce accidentes, mejora la organización, facilitan la comunicación visual sobre precauciones, promoviendo un ambiente laboral seguro y ordenado para los trabajadores los peatones que se encuentran transitando por la zona de trabajo

Se realiza la solicitud al Contratista la consecución de la señalización mencionada en los PMT presentados para los diferentes puntos de trabajo a intervenir.

CERRAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN







10.9 MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Se evidencia que el personal utiliza los envases propios de material químico con su respectivo etiquetado. Se recomienda el almacenamiento en zonas distantes al lugar de intervención con actividades de trabajo en caliente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



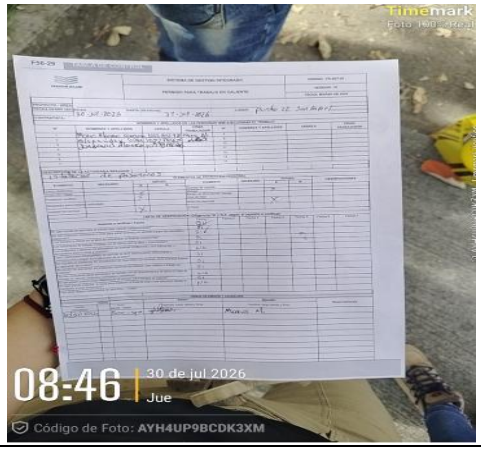
10.10 DILIGENCIAMIENTO DE PERMISOS

Las actividades llevadas a cabo hasta el momento se realizan en el punto # 22 escalera continuas al concesionario de Homecenter, realizando instalación de pasamanos para lo cual la actividad que se realiza es trabajo en caliente

Se verifica diligenciamiento permiso de trabajo en caliente y pre operacional de pulidora

EGISTRO FOTOGRÁFICO





11. CONCLUSIONES

En general se evidencia que el Contratista, realiza la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada uno de los frentes de trabajo; se observa el compromiso de sus colaboradores con el cumplimiento de las normas de seguridad.

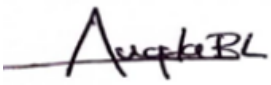
Implementar las medidas necesarias para evitar la ocurrencia de accidentes trabajo, con el fin de mantener en 0 accidentes y mantener este indicador durante la ejecución del proyecto.

12. PENDIENTES Y/O ASPECTOS POR MEJORAR

- Señalización perimetral de cada punto de trabajo

FIRMA

El presente informe fue realizado por Ángela Bibiana Londoño Pinilla/ SST, con licencia N° 73380



ÁNGELA BIBIANA LONDOÑO PINILLA
SST CONTRATISTA
CONSORCIO CERRO HINARQ

13. ANEXOS

- **Inducciones**

CONSORCIO CERRO HINARQ	**SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO:** FT-SST-04
		VERSION: 01
	INDUCCIÓN -REINDUCCIÓN EMPLEADOS	**FECHA:** JULIO 2026

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA:
INDUCCIÓN **X** REINDUCCIÓN____

Ciudad: **Manizales** Fecha: **30 Julio 2026**

Labor a Desarrollar: **Soldador**

Yo, **Alexander Villa Jaramillo**, identificado con cédula de ciudadanía N.º**1053781637**, reconozco que he recibido por parte del **CONSORCO CERRO HINARQ** la inducción/reinducción necesaria para iniciar mis labores como empleado; dicha inducción trató de los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Aspectos generales y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Política SST, de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, política ambiental, política prevención acoso sexual
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- COPASST y/o VIGIA SST
- Análisis e Identificación de Riesgos y Peligros asociados a la labor, con procedimiento para el trabajo seguro y reducción de Riesgos y Peligros
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Derechos y deberes del SGRL
- Reglamento interno de trabajo
- Manual de funciones
- Comité de Convivencia Laboral

Me hago responsable de dar cumplimiento a las políticas y reglamentos establecidos por la Empresa para el bienestar propio y de mis compañeros.

Mi firma en este documento sirve como reconocimiento de que he recibido, revisado y comprendido los aspectos generales, requisitos y deberes que como empleado debo tener presente para el desarrollo de mis funciones en la empresa **CONSORCO CERRO HINARQ.**

Entiendo que debo seguir los lineamientos técnico-administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Políticas y reglamentos de la empresa de acuerdo a la normatividad vigente y cumplir a cabalidad las responsabilidades descritas en los documentos mencionados con anterioridad.



Firma de quien recibe la capacitación



Firma de quien brinda la capacitación

CONSORCIO CERRO HINARQ	**SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO:** FT-SST-04 **VERSION:** 01
	INDUCCIÓN -REINDUCCIÓN EMPLEADOS	**FECHA:** JULIO 2026

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA:
INDUCCIÓN **X** REINDUCCIÓN____

Ciudad: **Manizales** Fecha: **30 Julio 2026**

Labor a Desarrollar: **Ayudante**

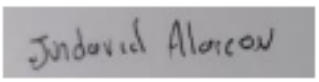
Yo, **Juan David Alarcón Villa**, identificado con cédula de ciudadanía N.º **1053818646**, reconozco que he recibido por parte del **CONSORCO CERRO HINARQ** la inducción/reinducción necesaria para iniciar mis labores como empleado; dicha inducción trató de los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Aspectos generales y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Política SST, de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, política ambiental, política prevención acoso sexual
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- COPASST y/o VIGIA SST
- Análisis e Identificación de Riesgos y Peligros asociados a la labor, con procedimiento para el trabajo seguro y reducción de Riesgos y Peligros
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Derechos y deberes del SGRL
- Reglamento interno de trabajo
- Manual de funciones
- Comité de Convivencia Laboral

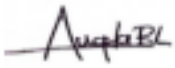
Me hago responsable de dar cumplimiento a las políticas y reglamentos establecidos por la Empresa para el bienestar propio y de mis compañeros.

Mi firma en este documento sirve como reconocimiento de que he recibido, revisado y comprendido los aspectos generales, requisitos y deberes que como empleado debo tener presente para el desarrollo de mis funciones en la empresa **CONSORCO CERRO HINARQ.**

Entiendo que debo seguir los lineamientos técnico-administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Políticas y reglamentos de la empresa de acuerdo a la normatividad vigente y cumplir a cabalidad las responsabilidades descritas en los documentos mencionados con anterioridad.



Firma de quien recibe la capacitación



Firma de quien brinda la capacitación

CONSORCIO CERRO HINARQ	**SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**CODIGO**: FT-SST-04
		VERSION: 01
	INDUCCIÓN -REINDUCCIÓN EMPLEADOS	**FECHA:** JULIO 2026

MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDA:
INDUCCIÓN **X** REINDUCCIÓN____

Ciudad: **Manizales** Fecha: **30 Julio 2026**

Labor a Desarrollar: **Soldador**

Yo, **Mario Alfonso Carmona**, identificado con cédula de ciudadanía N.**°1055837928**, reconozco que he recibido por parte del **CONSORCO CERRO HINARQ** la inducción/reinducción necesaria para iniciar mis labores como empleado; dicha inducción trató de los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Aspectos generales y legales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa
- Política SST, de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, política ambiental, política prevención acoso sexual
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- COPASST y/o VIGIA SST
- Análisis e Identificación de Riesgos y Peligros asociados a la labor, con procedimiento para el trabajo seguro y reducción de Riesgos y Peligros
- Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- Derechos y deberes del SGRL
- Reglamento interno de trabajo
- Manual de funciones
- Comité de Convivencia Laboral

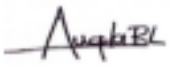
Me hago responsable de dar cumplimiento a las políticas y reglamentos establecidos por la Empresa para el bienestar propio y de mis compañeros.

Mi firma en este documento sirve como reconocimiento de que he recibido, revisado y comprendido los aspectos generales, requisitos y deberes que como empleado debo tener presente para el desarrollo de mis funciones en la empresa **CONSORCO CERRO HINARQ.**

Entiendo que debo seguir los lineamientos técnico-administrativos de Seguridad y Salud en el Trabajo, Políticas y reglamentos de la empresa de acuerdo a la normatividad vigente y cumplir a cabalidad las responsabilidades descritas en los documentos mencionados con anterioridad.



Firma de quien recibe la capacitación



Firma de quien brinda la capacitación

- **Inspecciones**

CONSORCIO CERRO HINARQ	INSPECCIÓN DE PULIDORA	Código GS - F - I- 01 Fecha Aprobación: 30 julio 2026

PULIDORA N°:	1		MARCA:	DWALT	
ACTIVIDAD:	CORTE DE METAL		UBICACION:	PINTO 22 SAN RAFAEL	
SEMANA DEL	30 DE JULIO	AL	01 DE AGOSTO	DE	2026

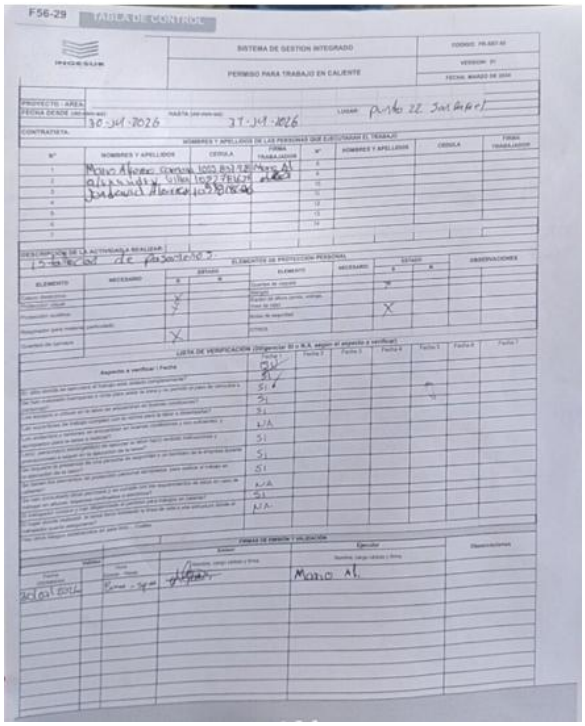
ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado arandela de sujección							B							
Cuenta con el disco apropiado para el equipo.							B							
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)							B							
Estado del accesorio portadiscos							B							
Estado del mango							B							
Estado del cuerpo							B							
Estado general de la guia y la guarda							B							
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)							B							
Condiciones de orden y aseo							B							
Cuenta con epp: gafas, careta, protección auditiva, guantes vaqueta, ropa ajustada							B							
socializacion de procedimiento y estandar trabajo seguro							B							
OTROS														

INSPECCIONADO POR:	ANGELA BIBIANA LONDOÑO PINILLA
FIRMA TRABAJADORES	ALEXANDER VILLA JARAMILLO

OBSERVACIONES:

Una vez descargado o impreso este documento se considerará una copia no controlada. Asegúrese en la Plataforma Documental de la página web www.ic-sa.com.co que coincida con la versión vigente.

- **Permisos de trabajo en caliente**



14. INFORME COMPONENTE AMBIENTAL

INTRODUCCIÓN

El presente Informe Mensual de Seguimiento Ambiental corresponde al Contrato No. 2605150831, cuyo objeto es: "Mantenimiento y Rehabilitación de la Infraestructura Vial Urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en la Comuna Ecoturística Cerro de Oro (antes Comuna 6), de la ciudad de Manizales por monto agotable".

El presente informe comprende el seguimiento a las actividades desarrolladas durante el período reportado, con corte al 27 de julio de 2026, y tiene como finalidad evidenciar la gestión ambiental adelantada en el marco del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables durante esta etapa del proyecto.

Es importante precisar que, a la fecha de corte del presente informe, no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención, por lo que aún no se registraba ejecución de obras en campo. Durante este período, el contratista desarrolló únicamente actividades preliminares, orientadas a la planificación, organización y preparación para el inicio de la fase constructiva, incluyendo acciones administrativas, de coordinación y de gestión ambiental.

En razón de lo anterior, los programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los indicadores de seguimiento asociados a su ejecución no presentan aplicabilidad para el presente período de reporte, toda vez que no se habían generado los aspectos e impactos ambientales propios de las actividades constructivas en los frentes de intervención.

Las actividades preliminares desarrolladas durante este período se encuentran debidamente registradas y descritas en los informes semanales correspondientes, en los cuales se relacionan las gestiones realizadas, entre ellas la participación en comités de obra, la elaboración y ajuste de documentación ambiental, la planificación de las actividades de campo, el seguimiento a los requerimientos de la interventoría y demás acciones preparatorias para el inicio de la ejecución de la obra.

De esta manera, el presente informe constituye el soporte documental de la gestión ambiental adelantada durante la etapa preoperativa del contrato y servirá como línea base para el seguimiento de la implementación del Plan de Manejo Ambiental una vez se dé inicio a las actividades constructivas en los diferentes puntos de intervención.

15. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

Es importante precisar que, con corte al 27 de julio de 2026, el contrato se encontraba en etapa preoperativa, razón por la cual no se habían iniciado actividades constructivas en los

puntos de intervención. En consecuencia, durante el período evaluado no fue posible implementar los programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) asociados a la fase de ejecución de la obra, por lo que los indicadores de cumplimiento establecidos para cada programa no presentan aplicabilidad para el presente informe.

No obstante, durante este período se desarrollaron actividades preliminares de carácter administrativo, técnico y ambiental, las cuales se encuentran descritas en el capítulo correspondiente a las actividades ejecutadas.

16. Programa 1. Educación Ambiental

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Durante el período reportado no se contó con personal operativo ejecutando actividades constructivas en los frentes de obra; por lo tanto, no fue posible desarrollar capacitaciones, inducciones ambientales o campañas de sensibilización contempladas en este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Personal capacitado	(No. de personas capacitadas / Total de empleados) × 100	No aplica
Capacitaciones	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas) × 100	No aplica

17. Programa 2. Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Debido a que no se habían iniciado actividades constructivas ni operación de maquinaria en los frentes de intervención, no fue necesario implementar las medidas de control de emisiones atmosféricas y ruido establecidas en el PMA.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Cumplimiento de humectación	(No. de jornadas ejecutadas / No. de jornadas programadas) × 100	No aplica

Indicador	Fórmula	Resultado
Vehículos con documentación vigente	(No. de vehículos con revisión vigente / Total de vehículos) × 100	No aplica
Inspecciones ambientales realizadas	(No. de inspecciones ejecutadas / No. de inspecciones programadas) × 100	No aplica
Maquinaria con mantenimiento preventivo	(Equipos con mantenimiento al día / Total de equipos) × 100	No aplica

18. Programa 3. Manejo Integral de Residuos Sólidos Convencionales

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Durante el período reportado no se desarrollaron actividades constructivas que generaran residuos sólidos convencionales en los frentes de obra.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Separación adecuada de residuos	(Inspecciones conformes / Inspecciones realizadas) × 100	No aplica
Entrega de residuos a gestor autorizado	(Cantidad entregada / Cantidad generada) × 100	No aplica
Cumplimiento de jornadas de orden y aseo	(Jornadas ejecutadas / Jornadas programadas) × 100	No aplica
Aprovechamiento de residuos reciclables	(Cantidad aprovechada / Cantidad de residuos aprovechables generados) × 100	No aplica

19. Programa 4. Manejo de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Durante el período evaluado no se ejecutaron actividades que generaran residuos peligrosos, por lo que no fue necesaria la implementación de las medidas contempladas en este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Disposición adecuada de RESPEL	(Cantidad entregada a gestor autorizado / Cantidad generada) × 100	No aplica
Inspecciones realizadas	(Inspecciones ejecutadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica
Personal capacitado	(Trabajadores capacitados / Personal que manipula RESPEL) × 100	No aplica
Atención de derrames	(Derrames atendidos oportunamente / Derrames ocurridos) × 100	No aplica

20. Programa 5. Manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: A la fecha de corte del presente informe no se habían iniciado actividades de demolición o construcción que generaran residuos de construcción y demolición (RCD).

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
RCD gestionados adecuadamente	(Toneladas gestionadas correctamente / Toneladas generadas) × 100	No aplica
Aprovechamiento de RCD	(Toneladas aprovechadas / Toneladas susceptibles de aprovechamiento) × 100	No aplica
Cumplimiento de inspecciones	(Inspecciones ejecutadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica
Frentes de obra limpios	(Inspecciones conformes / Total de inspecciones) × 100	No aplica

21. Programa 6. Protección del Suelo y del Recurso Hídrico

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Al no existir frentes activos de intervención, no fue necesario implementar las medidas de protección del suelo y del recurso hídrico establecidas en este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Frentes de obra con adecuado manejo ambiental	(Frentes conformes / Frentes inspeccionados) × 100	No aplica
Sumideros protegidos durante la obra	(Sumideros protegidos / Sumideros ubicados en el área de intervención) × 100	No aplica
Derrames atendidos oportunamente	(Derrames atendidos / Derrames ocurridos) × 100	No aplica
Inspecciones ambientales ejecutadas	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica

22. Programa 7. Protección del Suelo, del Recurso Hídrico y Manejo de Tránsito

Estado de implementación: No aplica.

Justificación: Debido a que no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención, no fue necesaria la implementación de las medidas de señalización, manejo de tránsito y control ambiental prevista para este programa.

Indicadores

Indicador	Fórmula	Resultado
Frentes de obra con adecuado manejo ambiental	(Frentes conformes / Frentes inspeccionados) × 100	No aplica
Sumideros protegidos durante la obra	(Sumideros protegidos / Sumideros ubicados en el área de intervención) × 100	No aplica
Derrames atendidos oportunamente	(Derrames atendidos / Derrames ocurridos) × 100	No aplica
Inspecciones ambientales ejecutadas	(Inspecciones realizadas / Inspecciones programadas) × 100	No aplica
Señalización instalada correctamente	(Frentes con señalización conforme / Total de frentes) × 100	No aplica
Accesos garantizados	(Accesos habilitados / Accesos intervenidos) × 100	No aplica

Indicador	Fórmula	Resultado
Incidentes por deficiencias en señalización	Número de incidentes registrados	No aplica

23. Aspectos Complementarios del Seguimiento Ambiental

- **Material de cantera**

Durante el período reportado, y con corte al 27 de julio de 2026, no fue necesaria la adquisición ni el suministro de materiales pétreos provenientes de cantera, debido a que no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención. En consecuencia, no se generaron remisiones, certificados de suministro ni soportes de transporte asociados a estos materiales. Una vez inicie la ejecución de la obra y sea requerida la utilización de agregados pétreos, se verificará que la cantera proveedora cuente con la correspondiente licencia ambiental vigente y se recopilarán los soportes que acrediten la procedencia legal del material, en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

- **Madera utilizada en la obra**

Durante el período reportado no fue necesaria la adquisición de madera o guadua para la ejecución de las actividades del proyecto, toda vez que las obras aún no habían iniciado en los puntos de intervención. En consecuencia, no fue requerida la presentación del respectivo Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) para la movilización de productos forestales. No obstante, cuando durante la ejecución del proyecto se requiera el ingreso de madera, se verificará que el proveedor entregue el correspondiente salvoconducto y la documentación que garantice el origen legal del material forestal, dando cumplimiento a la normativa ambiental vigente

- **Pre operacionales**

Durante el período evaluado no fue necesario realizar inspecciones pre operacional a maquinaria y equipos destinados a la ejecución de la obra, debido a que no se habían iniciado actividades constructivas en los frentes de intervención y, por tanto, no se encontraba maquinaria operando en campo. Una vez inicie la fase constructiva, se exigirá el diligenciamiento de los formatos de inspección pre operacional para cada equipo o maquinaria utilizada, como parte de las medidas de control y seguimiento establecido en el Plan de Manejo Ambiental.

- **Incidentes o accidentes ambientales**

Durante el período reportado no se presentaron incidentes, accidentes o contingencias ambientales asociados a la ejecución del contrato. Lo anterior obedece a que, a la fecha de corte del presente informe, no se habían iniciado actividades constructivas en los puntos de intervención, por lo que no se evidenciaron afectaciones sobre los recursos naturales ni fue necesaria la implementación de acciones correctivas derivadas de eventos ambientales

- **Permisos y actuaciones ante la autoridad ambiental**

Durante el período reportado se remitió un oficio a la interventoría con el propósito de definir el alcance de la intervención de los individuos arbóreos de la especie Eucalyptus spp., los cuales corresponden a una cerca viva ubicada en el punto número 26 de intervención del proyecto. Lo anterior, con el fin de establecer con precisión cuáles ejemplares requiere ser intervenidos como consecuencia de la ejecución de las obras. A la fecha de corte del presente informe, se está a la espera del direccionamiento formal por parte de la interventoría, el cual permitirá adelantar, de ser procedente, el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental Corpocaldas, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente

24. CONCLUSIONES

- Con corte al 27 de julio de 2026, el proyecto se encontraba en etapa pre operativo, por lo que no se habían iniciado las actividades constructivas en los puntos de intervención. En consecuencia, las acciones desarrolladas durante el período correspondieron exclusivamente a actividades de planificación, coordinación y gestión ambiental previa al inicio de las obras.

- Durante el período evaluado se ejecutaron actividades preliminares desde el componente ambiental, entre las que se destacan la elaboración y remisión de un oficio a la interventoría para definir el alcance de la intervención de los individuos arbóreos, el recorrido de campo para la verificación de los eucaliptos existentes y la elaboración del inventario forestal como insumo para el eventual trámite de aprovechamiento forestal ante la autoridad ambiental competente.

- Se atendieron las observaciones formuladas por la interventoría al Plan de Manejo Ambiental (PMA), realizando los ajustes y correcciones requeridos con el propósito de fortalecer el documento y garantizar su cumplimiento con las especificaciones técnicas y ambientales del contrato.

- Debido a que no existían frentes de obra activos ni actividades constructivas en ejecución durante el período reportado, los programas del Plan de Manejo Ambiental (PMA) y sus respectivos indicadores de seguimiento no presentaron aplicabilidad, situación que fue debidamente sustentada en el presente informe.

- Durante el período objeto de reporte no se registraron incidentes, accidentes o contingencias ambientales, ni se evidenciaron afectaciones a los recursos naturales, dado que las obras aún no habían iniciado y las actividades desarrolladas correspondieron únicamente a la fase preparatoria del proyecto.
- Una vez se dé inicio a la ejecución de las obras en los diferentes puntos de intervención, se implementarán los programas del Plan de Manejo Ambiental, se realizará el seguimiento a sus indicadores de cumplimiento y se continuará con el control permanente de los aspectos e impactos ambientales asociados al desarrollo del contrato.

ANGIE VANESSA VILLEGAS PATIÑO
C.C. 1.053.856.804 de Manizales
Ingeniera Ambiental

25. INFORME COMPONENTE SOCIAL

PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

El presente informe contiene la información correspondiente a las actividades desarrolladas desde el componente de gestión social por parte del contratista de obra, así como el respectivo seguimiento realizado por la interventoría, en el marco del contrato cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y ANDENES PEATONALES EN LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO (ANTES COMUNA 6) DE LA CIUDAD DE MANIZALES, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE".

El periodo reportado comprende desde el 14 hasta el 27 de julio de 2026, durante el cual se ejecutaron acciones orientadas a la socialización del proyecto, acompañamiento a la comunidad del área de influencia, atención de inquietudes y fortalecimiento de los canales de comunicación entre los actores involucrados, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para el adecuado desarrollo del componente social de la obra.

Tabla 1. Gestión Social

X	PROYECTO	APLICA	
GESTIÓN SOCIAL	1-Atención a la comunidad	X	
	2-Información y divulgación	X	
	3- Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos	X	
	4-Acompañamiento social	X	
	5-Gestión humana	X	
	6-Contratación mano de obra	X	
	7-Monitoreo, evaluación y seguimiento	X	

26. PROYECTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 27 de julio de 2026, en el marco del contrato de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana en la Comuna Ecoturística Cerro de Oro (antes Comuna 6) de la ciudad de Manizales, se dio inicio a las actividades del proyecto, razón por la cual se han venido implementando estrategias de socialización y comunicación con la comunidad del área de influencia.

Se han realizado acercamientos con líderes comunitarios y ediles del sector, con el fin de socializar el inicio de la obra, sus alcances y atender inquietudes de manera oportuna, fortaleciendo así la articulación entre los actores involucrados.

Cabe señalar que, debido a que el proyecto se encuentra en fase inicial, durante este periodo no se han recibido PQRS, evidenciando un proceso de inicio sin situaciones que hayan requerido la radicación de este tipo de solicitudes.

27. PROYECTO INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

El proyecto de información y divulgación tiene como propósito garantizar que la comunidad ubicada en el área de influencia cuente con información clara, oportuna y veraz sobre el inicio, desarrollo y alcance de las actividades que se realizarán.

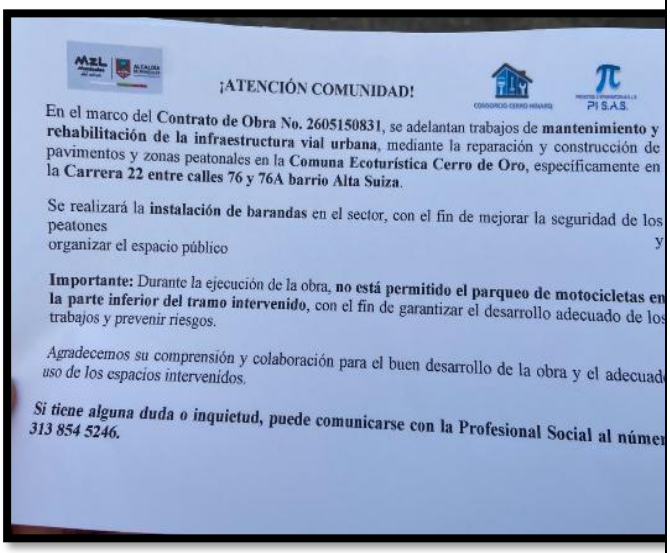
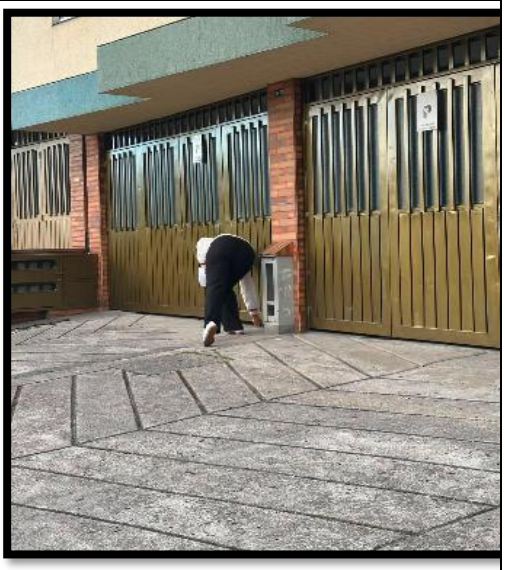
En el marco de este componente, y considerando que la obra se encuentra en su fase inicial, se han venido implementando estrategias de socialización directa con la comunidad en los sectores donde se ejecutarán las intervenciones. Asimismo, se han realizado acercamientos con líderes comunitarios y ediles, con quienes se adelanta la coordinación de fechas y horarios para la socialización general del proyecto dirigida a la comunidad en pleno.

De igual manera, se ha desarrollado la estrategia de volanteo informativo, especialmente en aquellos predios donde no fue posible establecer contacto directo con los residentes, garantizando así la difusión de la información sobre el proyecto, sus alcances y canales de comunicación. Estas acciones permiten fortalecer la participación comunitaria, asegurar la cobertura informativa en toda el área de influencia y contribuir a una adecuada gestión social del proyecto.

Tabla 2. Consolidado socialización

FECHA	REUNIÓN	OBJETIVO	ASISTENTES
24 – 07 - 2026	Institución Educativa Colegio de Cristo	Socialización de la obra	Administradora el colegio, profesional social contratista
24 – 07 - 2026	Predios aledaños a las escaleras de la Calle 71 entre Carrera 19 y 18	Socialización de la obra	Dueño del concesionario y habitantes del sector, profesional social.
24 – 07 - 2026	Predios de la Calle 65B No. 11-44	Socialización de la obra	Residentes del sector, profesional social
24 – 07 - 2026	Predios de la Calle 65B No. 11-13	Socialización de la obra	Residentes del sector, profesional social
24 – 07 - 2026	Predios de la Calle 65B Carrera 11	Socialización de la obra	Residentes del sector, profesional social
27-07-2026	Caseta y predios de la Carrera 22 entre Calle 76 y 76A	Socialización de la obra	Residentes del sector, profesional social

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO 2 - INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Fecha: 24 de julio de 2026
Lugar: Institución Educativa Colegio de Cristo
Participantes: 2 personas</td>
<td>Fecha: 27 de julio de 2026
Lugar: Escaleras Carrera 22 entre Calle 76 y 76A
Participantes: 2 personas</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Fecha: 27 de julio de 2026
Lugar: Escaleras Carrera 22 entre Calle 76 y 76A
Volante</td>
<td>Fecha: 27 de julio de 2026
Lugar: Escaleras Carrera 22 entre Calle 76 y 76A
Actividad volanteo</td>
</tr>
</table>

28. PROYECTO MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Levantamiento de Actas de Vecindad y Actas de Entorno – Inicio de Obra:

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 27 de julio de 2026, se realizó el levantamiento de cuatro (4) actas de vecindad en los predios ubicados dentro del área de influencia de las intervenciones.

Estas actas tienen como finalidad dejar constancia del estado inicial de las viviendas y su entorno, mediante registro descriptivo y evidencia fotográfica, permitiendo contar con un soporte técnico que facilite la verificación de posibles afectaciones derivadas de la ejecución de la obra y garantizando así un adecuado seguimiento durante el desarrollo de la obra.

De manera complementaria, se realizó la elaboración de actas de entorno en las zonas donde se intervendrá, con el propósito de caracterizar las condiciones físicas del área de influencia directa de la obra. Estas incluyen el registro de vías, andenes, redes de servicios públicos y demás elementos presentes en el sector, apoyadas con evidencia fotográfica de fachadas y áreas externas, lo cual permite contar con una línea base para el seguimiento y verificación de posibles impactos durante y después de la ejecución de la obra.

Tabla 3. Listado Actas de vecindad

N.	Fecha de Realización	Nombre Del Propietario	Dirección	Estado del Acta
1	24/06/2026	Paula Andrea Rodríguez	Calle 65b # 11-44 Sultana	Registro fotográfico de fachada y áreas internas de la vivienda como evidencia del estado inicial en actas de entorno.
2	24/06/2026	Ligia Abadía Morales	Calle 65b # 11-43 Sultana	Se realiza registro fotográfico de fachada y parte interna de la vivienda.
3	24/06/2026	Luz Adriana Méndez	Calle 65b # 11-16 Sultana	Se realiza registro fotográfico de fachada y parte interna de la vivienda.
4	24/06/2026	Luz Adriana Gaviria Rendon	Calle 65b # 11-13 Sultana	Se realiza registro fotográfico de fachada y parte interna de la vivienda.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROYECTO MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS	
	
Fecha: 24 de julio de 2026 Lugar: Calle 65b # 11-16 Participantes: 2 personas	Fecha: 24 de julio de 2026 Lugar: Calle 65b # 11-44 Participantes: 2 personas

Tabla 4. Listado Actas de entorno

N.	Fecha de Realización	Dirección	Estado del Acta
1	24/06/2026	Calle 71 entre Carrera 19 y 18	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir
2	27/06/2026	Transversal 72 Carrera 23	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir
3	27/06/2026	Calle 76 entre Carrera 21 y 22	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir
4	27/06/2026	Cancha Baja Suiza	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir
5	27/06/2026	Costado cancha hacia Home Center	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir
6	27/06/2026	Vía entre cancha Baja Suiza y Pista Bicicross	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir

N.	Fecha de Realización	Dirección	Estado del Acta
7	27/06/2026	Carrera 19 entre Calle 71 y Glorieta de San Rafael	Registro de las condiciones físicas del área donde se va a intervenir

29. PROYECTO CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

- **Contratación personal de obra**

En el marco del contrato, el componente de contratación de mano de obra tiene como propósito generar oportunidades de empleo en la población del área de influencia y así poder contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas de los hogares.

Convocatoria: La vinculación de mano de obra al proyecto se ha venido gestionando a través de la recepción de hojas de vida y mediante la difusión de requerimientos de personal en canales de comunicación como grupos de WhatsApp, especialmente durante la fase inicial de la obra.

Contratación: A la fecha, se ha realizado la contratación del personal administrativo requerido para el inicio del proyecto, y actualmente se encuentra en proceso la vinculación de mano de obra calificada y no calificada necesaria para la ejecución de las actividades constructivas. Este proceso es adelantado por el contratista, priorizando, en la medida de lo posible, la contratación de mano de obra del área de influencia directa.

El personal vinculado contará con las garantías laborales establecidas por la normatividad vigente, incluyendo afiliación a salud, pensión, riesgos laborales y caja de compensación familiar, asegurando condiciones laborales adecuadas durante la ejecución de la obra.

- **Generación de empleo:**

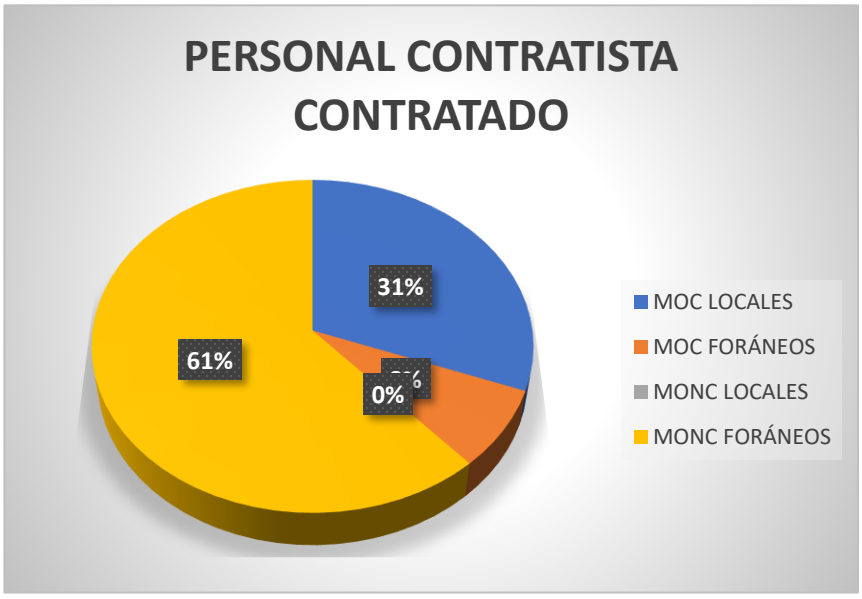
Para el presente informe por parte del Contratista de Obra Consorcio CONSORCIO CERRO HINARQ se cuenta con un consolidado de contratación de 5 personas que se encuentran activas clasificadas de la siguiente manera:

- **Mano de obra Calificada Mano de obra calificada (MOC):** 5 personas activas (director de obra, Ingeniero residente de obra, profesional Social, profesional SST, profesional Ambiental)

- **Mano de Obra No Calificada Mano de obra no calificada (MONC):** A la fecha, se encuentra en proceso la contratación de mano de obra no calificada para la ejecución de las actividades del proyecto, priorizando la vinculación de personal residente en el área de influencia directa.

Tabla 5. Generación de Empleo Contratista

CONTRATISTA	GENERACIÓN DE EMPLEO DIRECTO CONSORCIO CERRO HINARQ				
	MOC	MONC	TOTAL	TOTAL, ACTIVOS	TOTAL, RETIRADOS
TOTAL PERSONAL EN OBRA	5	0	5	5	0
MOC LOCALES	4				
MOC FORÁNEOS	1				
MONC LOCALES	0				
MONC FORÁNEOS	0				
MCF Madre Cabeza de Familia	0				



30. COMPONENTE MONITOREO, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el periodo comprendido entre el 14 y el 27 de julio de 2026, se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del componente social del proyecto, verificando el cumplimiento de las acciones programadas por parte del contratista, con acompañamiento

de la interventoría. Este proceso permitió evaluar el avance en la implementación de estrategias sociales y el nivel de interacción con la comunidad del área de influencia.

31. Evaluación Cuantitativa

Tabla 6. Actividades ejecutadas

Actividad	Cantidad
Socializaciones realizadas	6
Actas de vecindad	4
Actas de entorno	7
Personal contratado (MOC)	5
Mano de obra no calificada	En proceso
PQRS recibidas	0

Se evidencia el cumplimiento en el inicio de actividades sociales, sin registro de PQRS debido a que el proyecto se encuentra en etapa inicial. Se destaca el avance en el levantamiento de actas de entorno y vecindad, así como el inicio del proceso de contratación.

Tabla 7: Seguimiento y monitoreo Proyecto de Información y Divulgación

SEGUMIENTO Y MEDICIÓN	
Indicador	N° de Socialización Realizadas / N° de Socializaciones Programadas 7/7 =100%
Descripción del indicador	Acciones de información
Del tipo de indicador	Cuantitativo –de cumplimiento
Periodicidad de evaluación	Mensual
Registro de cumplimiento	Registro de asistencia, registro fotográfico, informe mensual.

Tabla 8: Seguimiento y monitoreo Proyecto Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos

SEGUMIENTO Y MEDICIÓN	
Indicador	Número de actas de vecindad y de entorno realizadas /Número de actas de vecindades y de entorno requeridas 11/11=100%
Descripción del indicador	Cuantifica el cumplimiento de la elaboración de las actas de vecindad confrontándolo con las actas requeridas.
Del tipo de indicador	Cuantitativo- de cumplimiento

Periodicidad de evaluación	Mensual
Registró de cumplimiento	Consolidado de actas de vecindad de inicio, registro fotográfico, informe de gestión social.

Evaluación Cualitativa

- Inicio oportuno de socialización con la comunidad.
- Articulación con líderes comunitarios y ediles.
- Implementación de estrategias de información como volanteo.

32. ASPECTOS POR FORTALECER

33. CONCLUSIONES – COMPONENTE SOCIAL

- Durante el periodo mencionado, el componente social del contratista se ha ejecutado conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Social, evidenciando un avance acorde con la fase inicial de obra y dando cumplimiento a las actividades programadas para esta etapa.

- Se desarrollaron acciones de información y divulgación dirigidas a la comunidad del área de influencia, incluyendo jornadas de socialización, acercamientos con líderes comunitarios y ediles, así como la implementación de estrategias de comunicación como el volanteo, lo cual ha permitido fortalecer el conocimiento del proyecto y facilitar la apropiación de las actividades por parte de la comunidad.

- En el marco de la gestión relacionada con la infraestructura de predios y servicios públicos, se realizó el levantamiento de actas de vecindad y actas de entorno mediante registro descriptivo y fotográfico, con el fin de dejar constancia del estado inicial de los predios y su entorno. Estas actividades se constituyen en un soporte técnico fundamental para el seguimiento de posibles afectaciones durante la ejecución de las obras.

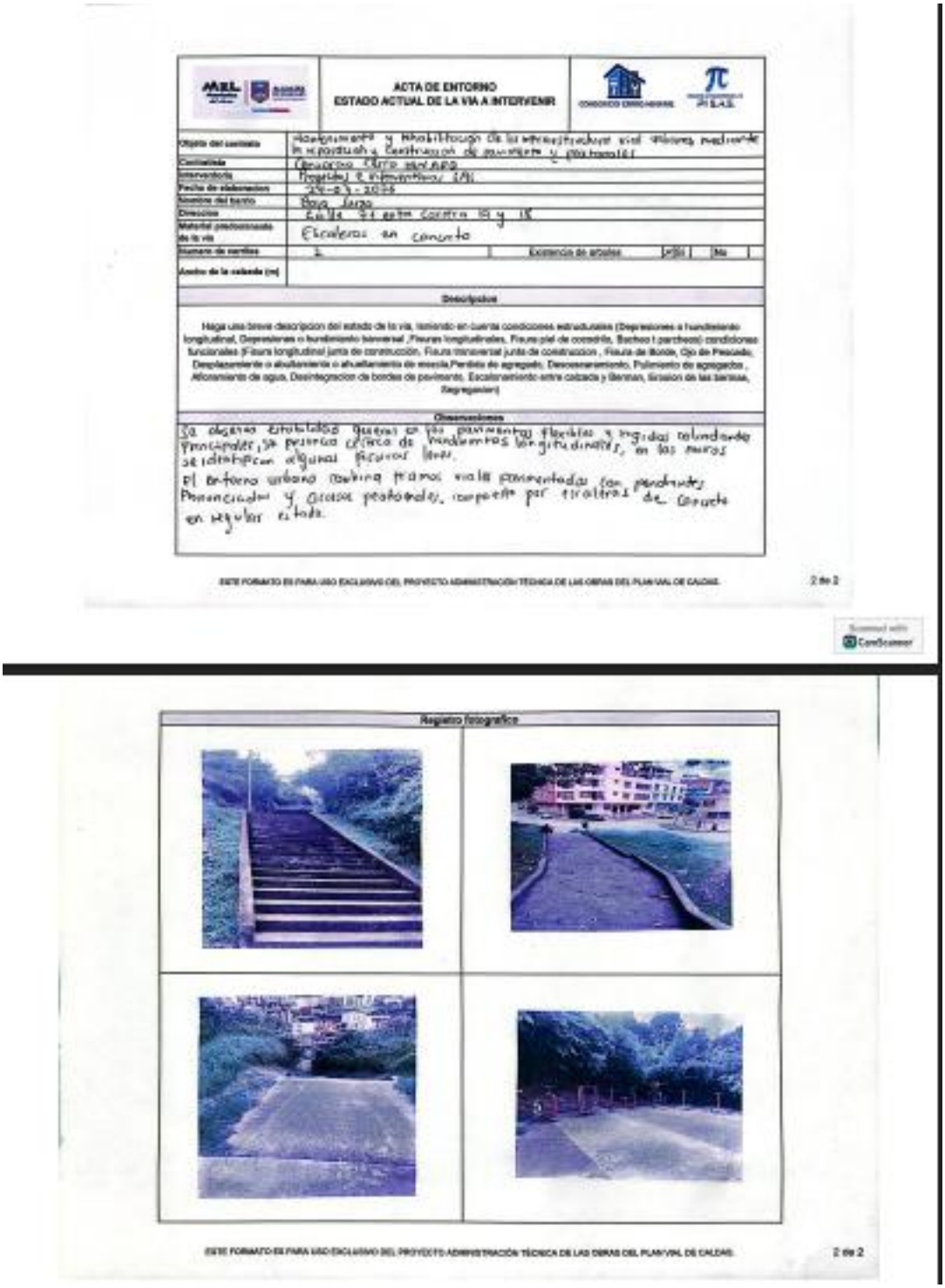
- Respecto al componente de atención a la comunidad, el contratista mantiene habilitados los canales de comunicación definidos, a través de la atención telefónica, garantizando la recepción y gestión de PQRS. A la fecha, no se han registrado solicitudes, quejas o reclamos, lo cual es coherente con la etapa inicial del proyecto y evidencia una adecuada gestión preventiva del componente social.

- En cuanto a la contratación de mano de obra, el contratista ha realizado la vinculación del personal administrativo y técnico requerido para el inicio de las actividades, encontrándose en proceso la contratación de mano de obra no calificada, priorizando la población del área de influencia directa, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.

- Finalmente, se concluye que el componente social del contratista presenta un desarrollo preventivo y acorde con las condiciones actuales del proyecto, recomendando continuar con el fortalecimiento de las estrategias de socialización comunitaria, la participación activa de la comunidad y la vinculación de mano de obra local en las siguientes etapas de ejecución.

34. ANEXOS

- Actas de entorno



ACTA DE ENTORNO
ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR

Objeto del contrato	Mejoramiento y Rehabilitación de la infraestructura vial Urbana mediante la repavimentación y Construcción de pavimento y placa huella
Contratista	Consorcio Cerro Hinarq
Interventoría	Progetec & Interventorías SAS
Fecha de elaboración	26-03-2026
Nombre del barrio	Playa Larga
Dirección	Calle 24 entre carrera 10 y 12
Material predominante de la vía	Escaleras en concreto
Número de carriles	1
Ancho de la calzada (m)	

Existencia de árboles: [x] Si [ ] No

Descriptiva

Haga una breve descripcion del estado de la via, teniendo en cuenta condiciones estructurales (Depresiones o hundimiento longitudinal, Depresiones o hundimiento transversal ,Fisuras longitudinales, Fisura piel de cocodrilo, Bacheo (parcheos) condiciones funcionales (Fisura longitudinal junta de construcción, Fisura transversal junta de construccion , Fisura de Borde, Ojo de Pescado, Desplazamiento o abultamiento o abultamiento de escoria,Perdida de agregado, Desconsolamiento, Pulimento de agregados , Afloramiento de agua, Desintegracion de bordes de pavimento, Escalonamiento entre calzada y Berman, Erosion de las bermas, Segregacion)

Observaciones

Se observa estabilidad general en los pavimentos flexibles y rigidos teniendo presencia de pequeñas grietas de tipo longitudinales, en las cuales se identifican algunas fisuras leves.
El entorno urbano cuenta tramos viales pavimentados con pendientes pronunciadas y escasas peatonales, carpeta por trabajos de concreto en regular estado.

ESTE FORMATO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PROYECTO ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PLAN VIAL DE CALDAS. 2 de 2

CamScanner

Registro fotografico

ESTE FORMATO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PROYECTO ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PLAN VIAL DE CALDAS. 2 de 2

ACTA DE ENTORNO
ESTADO ACTUAL DE LA VIA A INTERVENIR

Objeto del contrato	Levantamiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reposición y construcción de pavimento y peatonales
Contratista	Consorcio Cerro Hinarq
Interventoría	Proyectos e Interventorías SAS
Fecha de elaboración	2/04/2025
Nombre del barrio	Alta Suiza
Dirección	Carrera 23 entre calle 24 y 25A
Material predominante de la vía	Escalera en concreto
Número de carriles	Existencia de andenes: SI / No
Ancho de la calzada (m)	

Descripción

Haga una breve descripción del estado de la vía, teniendo en cuenta condiciones estructurales (Depresiones o hundimiento longitudinal, Depresiones o hundimiento transversal ,Fisuras longitudinales, Fisura piel de cocodrilo, Bacheo (parcheos) condiciones funcionales (Fisura longitudinal junta de construcción, Fisura transversal junta de construcción , Fisura de Borde, Ojo de Pescado, Desplazamiento o abultamiento o shueliamiento de mezcla,Perdida de agregado, Descascaramiento, Pulimiento de agregados , Afloramiento de agua, Desintegracion de bordes de pavimento, Escalonamiento entre calzada y Berman, Erosion de las berma, Segregacion)

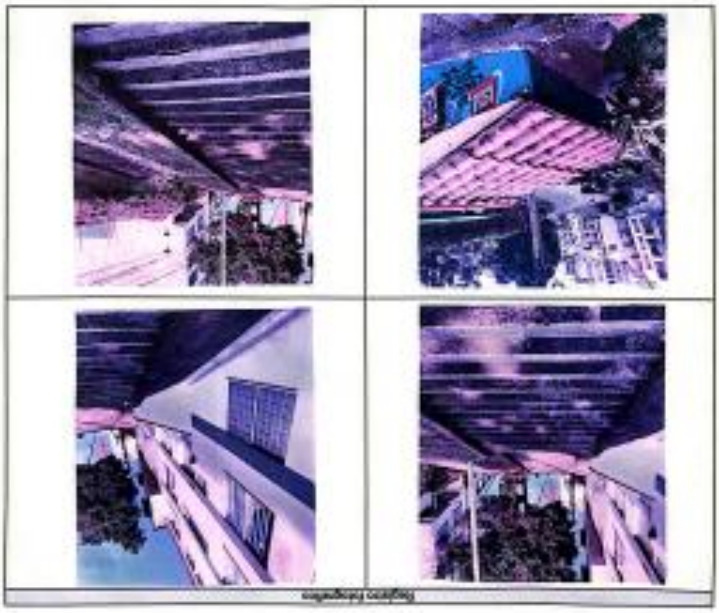
Observaciones

Se registra un entorno urbano de carácter peatonal conformado por escaleras en pendiente construidas en concreto, estas se encuentran delimitadas por paramentos residenciales y zonas de ladera verde con vegetación arbórea, evidenciando elementos estructurales y de contención en buen estado en general que garantizan la accesibilidad y la conectividad local dentro del área de influencia.

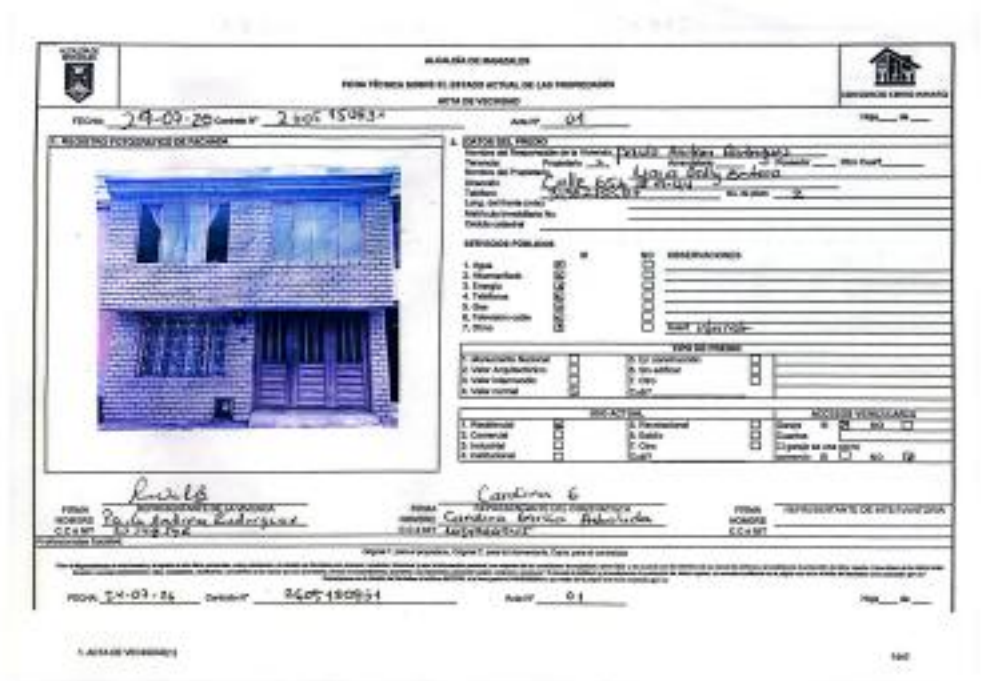
ESTE FORMATO ES PARA USO EXCLUSIVO DEL PROYECTO ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LAS OBRAS DEL PLAN VIAL DE CALDAS

2 de 2

Scanned with CamScanner



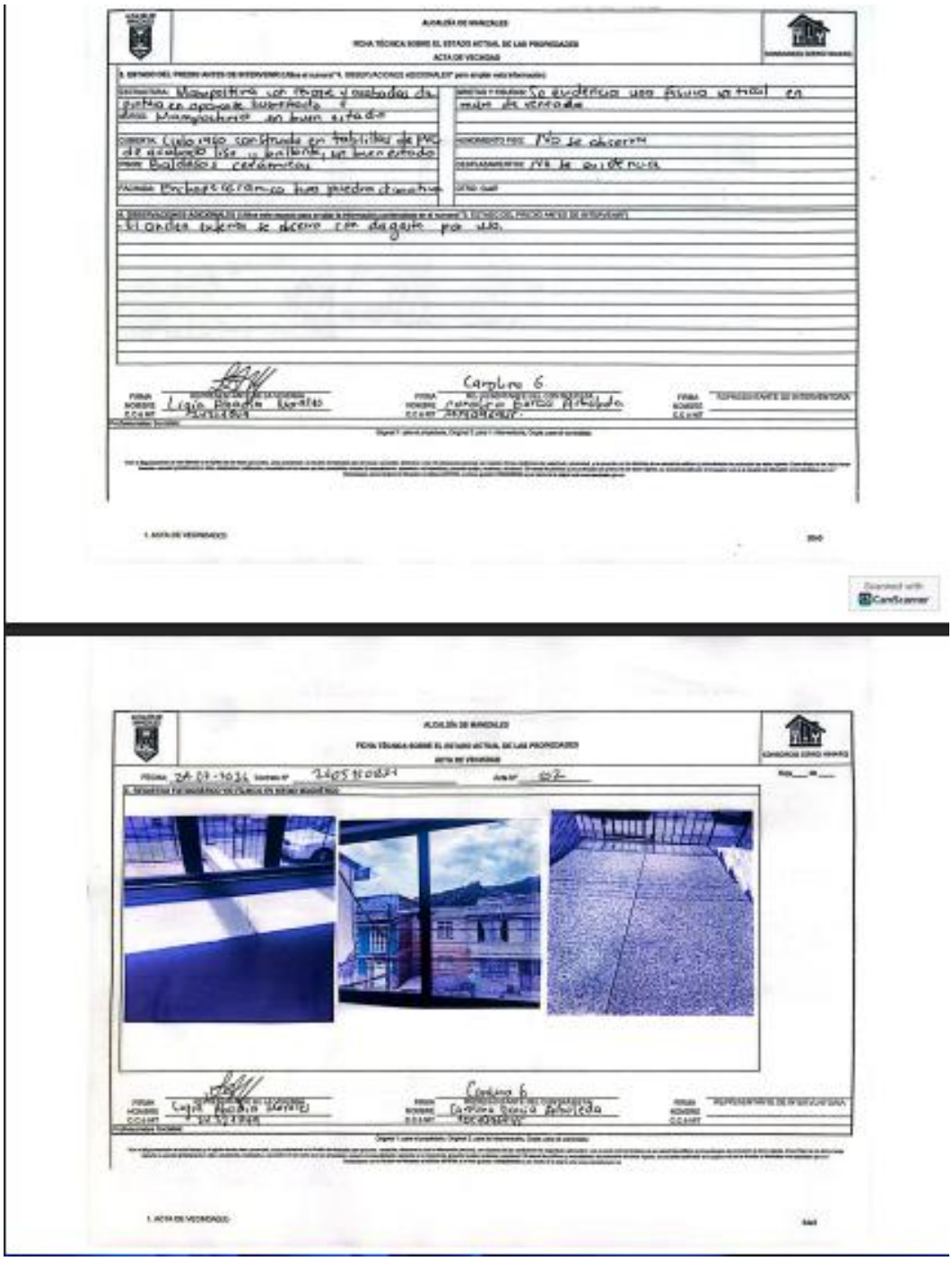
- **Actas de Vecindad**













ALCALDÍA DE MANIZALES

FICHA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

ACTA DE VECINDAD

FECHA 24-07-24 Consecutivo N° 24CC1500241 Acta N° 03

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Visita: Luis Adriana Hernández

Tenencia: Propietario ___ Arrendatario ___ Otro Cual? ___

Nombre del Propietario: Carolina Uribe Echeverry

Dirección: Calle 61c # 24-36

Teléfono: 3147809424

Long. aprox. (m): ___ Nº de Acceso: ___

Matrícula inmobiliaria Nº: ___

Catastro actual: ___

SERVICIOS PÚBLICOS

	Sí	No	OBSERVACIONES
1. Agua	X		
2. Acueducto	X		
3. Energía	X		
4. Teléfono		X	
5. Gas		X	
6. Vía	X		
7. Otro			

TIPO DE PREDIO

1. Vivienda Nacional		5. En construcción	
2. Vivienda Arquidiocesana		6. En sorteo	
3. Vivienda Interna		7. Otro	
4. Vivienda normal	X	Cuál?	

USO ACTUAL

1. Residencial	X	4. Recreativo	
2. Comercial		5. Salud	
3. Industrial		7. Otro	
4. Institucional		Cuál?	

ACCESOS VEHICULARES

Garaje SI ☐ NO ☒

Cuantos ___

El garaje es propio SI ☐ NO ☒

Comparte SI ☐ NO ☒

Luis Adriana Hernández T.
FIRMA
NOMBRE: Luis Adriana Hernández
C.C. 1.144.[illegible]

Carolina G.
FIRMA
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
NOMBRE: Carolina Gomez A.
C.C. 1.144.[illegible]

FIRMA
NOMBRE
REPRESENTANTE DE INTERVENTORÍA
C.C. Nº

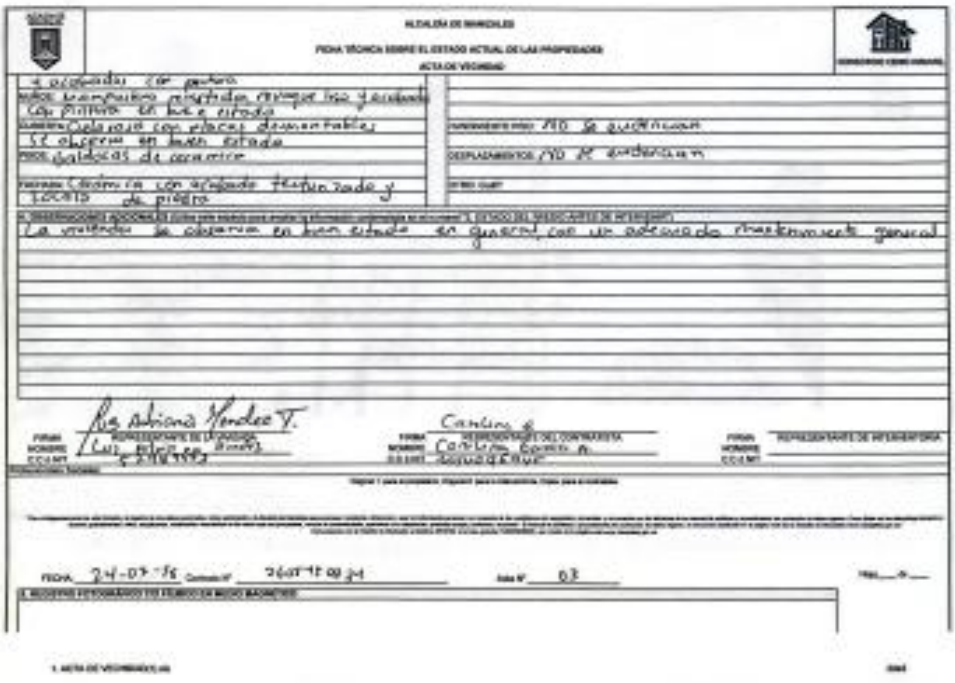
FECHA 24-07-24 Consecutivo Nº 24CC1500241 Acta Nº 03

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (Utilice el numeral "5. OBSTRUCCIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Ladrillo en regular estado, con presencia de humedad en algunos muros.

ENTORNO Y VECINDAD: ___

Scanned with CamScanner



ALCALDÍA DE MANIZALES

FICHA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

ACTA DE VECINDAD

Acceso con garaje
Muros en ladrillo pintados en regular estado y acabados
Con pintura en buen estado
Cubierta en teja con cielos falsos en drywall
En regular estado
Ventanas en buen estado
Puertas Chapas en regular estado en madera y vidrio
Cocina en regular estado, Mesón en granito y lavadero de piedra

Cuenta con servicio de Agua
Cuenta con servicio de Luz
Cuenta con servicio de Gas
Cuenta con servicio de Alcantarillado

La vivienda se observa en buen estado en general con un adecuado mantenimiento general

Luis Adriana Hernández T.
FIRMA
NOMBRE: Luis Adriana Hernández
C.C. 1.144.[illegible]

Carolina G.
FIRMA
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA
NOMBRE: Carolina Gomez A.
C.C. 1.144.[illegible]

FIRMA
NOMBRE
REPRESENTANTE DE INTERVENTORÍA
C.C. Nº

FECHA 24-07-24 Consecutivo Nº 24CC1500241 Acta Nº 03



ALCALDÍA DE MANIZALES

FICHA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

ACTA DE VECINDAD



ALCALDÍA DE MANIZALES

FICHA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

ACTA DE VECINDAD



ALCALDIA DE MANIZALES

FICHA TECNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

ACTA DE VECINDAD

1. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR (CREAR O NUMERAR "4. OBSERVACIONES ADICIONALES" para ampliar esta información)

ESTRUCTURA: Mampostería

MUROS: Mampostería con acabados en empañetados y pintados

PISOS: Sistema de concreto permanente y cerámica en buen estado

PUERTAS: Existentes con marcos deteriorados

CUBIERTA: Teja de zinc

OBSERVACIONES: Se identifican fisuras en algunos lugares, especialmente en algunas paredes internas

HACINAMIENTO: No se evidencia

OBSERVACIONES: No se evidencia

OTRO: Cual?

3. OBSERVACIONES GENERALES DE CADA UNO DE LOS ESPACIOS ANTERIORES (CREAR O NUMERAR "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Se evidencian fisuras pequeñas en humedad y deterioro superficial de pintura en sectores específicos junto a marcos de puertas y ventanas.

FIRMA NOMBRE C.C. o NIT — REPRESENTANTE DE LA VIVIENDA

FIRMA NOMBRE C.C. o NIT — REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

FIRMA NOMBRE C.C. o NIT — REPRESENTANTE DE INTERVENTORIA

Original 1 para el propietario, Original 2 para la interventoria, Copia para el contratista

Para el tratamiento de datos personales, usted autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a [redacted] para que los datos personales suministrados sean tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la entidad, la cual puede consultar en [redacted]

1. ACTA DE VECINDAD

2

Scanned with CamScanner



ALCALDIA DE MANIZALES

FICHA TÉCNICA SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES

ACTA DE VECINDAD

FECHA: 24-07-24 CONTRATO Nº: 2807 FOLIO Nº: 014

3. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PLANO DE PREDIO INMUEBLE

FIRMA NOMBRE C.C. o NIT — REPRESENTANTE DE LA VIVIENDA

FIRMA NOMBRE C.C. o NIT — REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA

FIRMA NOMBRE C.C. o NIT — REPRESENTANTE DE INTERVENTORIA

Original 1 para el propietario, Original 2 para la interventoria, Copia para el contratista

Para el tratamiento de datos personales, usted autoriza de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a [redacted] para que los datos personales suministrados sean tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales de la entidad, la cual puede consultar en [redacted]

1. ACTA DE VECINDAD

3

- **Socialización**

ALCALDÍA DE MANIZALES

LISTA DE ASISTENCIA

CONSORCIO CERRO HINARQ

FECHA:	24	07	2026	HORA:		LUGAR:

PROYECTO	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana.
CONTRATISTA	Consorcio cerro HINARQ
OBJETIVO:	Socialización

No.	Nombre completo	Número de documento	Dirección	Teléfono	Firma
1	Sandra Maritza Eugse R.	30320919	Colegio de Cristo	3183310159	
2	Beatriz Zapata	30403098	Cra 18 # 71-24	3206924988	
3	Luis Fulvio Rivas	10285 115	Cra 19 #70A-69	3136020884	
4	Paula Adiela Rodriguez	30758546	CLL 65B # 1L-44	3136278567	
5	Roby Alonso Nova T.	10250785	Calle 65A # 11-37	3104268254	
6	Luz Adriana Mendez T.	52989473	Calle 65 B # 11-16	3216058503	
7	Luz Adriana Gaviria R	30356864	Calle 65 b # 11-13	3118907367	
8					
9					
10					

Carolina García A.

CAROLINA GARCÍA ARBOLEDA
Profesional Social
C.C 1.054.996.996